Guayaquil, 03 de Octubre de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Felipe Antonio Sotomayor Orejuela con cédula de ciudadanía # 091369485-7, declaro que cedo un espacio de manera gratuita a la Compañía BORFINSA S.A. con número de RUC # 0991271511001, el uso de mi inmueble ubicado en Av. C.J Arosemena km 2,5 (1PISO) oficina 108 C.C. Albán Borja para que realice su actividad económica.

Para constancia adjunto el siguiente documento:

• Original y copia de planilla de servicio básico.

Atentamente,

FELIPE ANTONIO SOTOMAYOR OREJUELA

Floth J.

REPRESENTANTE LEGAL

NOTARIA TRIGÉSIMO OUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el Articulo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rúbrica estampada en la CARTA, del anverso, es la misma que consta en la cédula de ciudadanía número 091369485-7, pertenece al señor FELIPE ANTONIO SOTOMAYOR OREJUELA.- Guayaquil, tres de octubre del año dos mil trece.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL



化原性原始系统 医抗囊内部的 医多孢毒素

BORFINSA S.A.

Guayaquil, 03 de Octubre del 2013

Señores **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Diego Xavier Pérez Sala con CI 091067866-3, autorizo a Verónica del Rocío Villalta Vega con CI. 091491569-9 a realizar el trámite de obtención de clave de la compañía BORFINSA S.A. con RUC 0991271511001.

1 4 NOV 2013

Por la atención y acogida a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Muy atentamente,

DIEGO XAVIER PEREZ SALA REPRESENTANTE LEGAL

NOTARIA TRIGÉSIMO OUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el Articulo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rúbrica estampada en la CARTA, del anverso, es la misma que consta en la cédula de ciudadanía número 091067866-3, pertenece al señor DIEGO XAVIER PEREZ SALA.- Guayaquil, tres de octubre del año dos mil trece.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL



APPER PROPERTY